

Requerimiento	Centro de Carga conectado en (Complementar con la característica de tensión y demanda contratada)	EVALUACIÓN DE LA UI-CRCC
2.1 Tensión	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple
2.2 Frecuencia	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple
2.3 Corto circuito	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple
2.4 Factor de Potencia	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple
2.5 Protecciones	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple
2.6 Control	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple
2.7 Intercambio de información	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple
2.8 Calidad de la potencia	(indicar si le aplica o no)	Cumple o no cumple

En resumen, los Requerimientos técnicos del Capítulo 2 del presente Manual Regulatorio son aplicables a los Centros de Carga como se muestra en la Tabla 1.1.A

Requerimiento	Centros de Carga conectados en Media Tensión con demanda contratada < 1 MW	Centros de Carga conectados en Media Tensión con demanda contratada $\geq$ 1 MW	Centros de Carga conectados en Alta Tensión
2.1 Tensión	Aplica	Aplica	Aplica
2.2 Frecuencia	Aplica	Aplica	Aplica
2.3 Corto circuito	Aplica	Aplica	Aplica
2.4 Factor de Potencia	No aplica	Aplica	Aplica
2.5 Protecciones	Aplica	Aplica	Aplica
2.6 Control	Aplica sólo para RDC	Aplica sólo para RDC	Aplica sólo para RDC
2.7 Intercambio de información	Aplica conforme lo señale el Manual de TIC	Aplica conforme lo señale el Manual de TIC	Aplica conforme lo señale el Manual de TIC
2.8 Calidad de la potencia	Aplica sólo el desbalance de tensión y de corriente	Aplica	Aplica

Tabla 1.1.A: Requerimientos aplicables a los Centros de Carga.